

expresos

• 500 sucres en Guayaquil

• 32 páginas

• 3 secciones

• Año 21 N° 7.735

• Lunes 31 de octubre de 1994

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL NUBA S.A.

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía COMERCIAL NUBA S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 22 de agosto de 1994 ante la Notaría Décima Sexta del cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0004596 el 21 SEP. 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 15.690 el 13 octubre de 1994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la Sra. Norma Celia B. de Núñez, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad de Guayaquil.

3.- AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 25% en numerario.

5.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: ARTICULO QUINTO: - El capital de la compañía COMERCIAL NUBA S.A. es de cinco millones de sucres, representado por cinco mil acciones, valor de un mil sucres cada una de ellas, ordinarias y nominativas, numeradas del cero cero uno al cinco mil inclusive."

Guayaquil, 21 de octubre de 1994

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

n.c.
31/oct/94